

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, ESTADO DE SONORA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Tomo II

En México, Distrito Federal, a veintiocho de octubre de dos mil trece, se da cuenta al Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo, con las comparecencias de los peritos en materias de topografía, medio ambiente e hidrología ofrecidas por el Poder Ejecutivo Federal y el Municipio actor, designados por este Alto Tribunal, así como los respectivos comprobantes de pago. Conste.

México, Distrito Federal, a veintion de octubre de dos mil trece.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, las actas de comparecencia de los peritos designados por este Alto Tribunal, en materias de topografía, medio ambiente e hidrología, en las cuales se hace constar la entrega de los billetes de depósito correspondientes al pago de sus gastos y honorarios; asimismo, exhiben los respectivos comprobantes de pago los cuales quedan a disposición de los oferentes de las pruebas periciales.

Notificarese por lista y mediante oficio a la parte actora y al Poder Ejecutivo Federal.

Lo proveyó y firma el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Triburial, que da fe.

JAE 37